

LIQUIDACION DE CREDITO- JORGE IVAN GARCIA PARRA

Angela Maria Muñoz <asistentejuridica2@dclabogados.com>

Mié 26/08/2020 15:09

Para: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Antioquia - Caldas <j02prMpalctrlgcccaldas@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (204 KB)

Jorge Ivan Garcia Parra.pdf;

Buenas tardes, adjunto liquidación de crédito del proceso:

JUZGADO: Juzgado segundo promiscuo municipal Caldas

DEMANDANTE: Banco de bogota

DEMANDADO: Jorge Ivan Garcia Parra

RADICADO: 2010-00356



Angela María Muñoz

Asistente Jurídica

Londoño Patiño y Asociados S.A.S.

 57 4 605 1037

 asistentejuridica2@dclabogados.com

 Calle 51 # 48-9 Of 713, Edificio La Bastilla

El contenido de este documento y/o sus anexos son para uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener información legalmente protegida por ser privilegiada o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional de este documento por favor infórmenos de inmediato y elimine el documento y sus anexos. Igualmente el uso indebido, revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvío, copia, impresión o reproducción de este documento y/o sus anexos, está estrictamente prohibido y sancionado legalmente. Agradecemos su atención.

 Please consider the environment before printing this email